



Mostrar búsqueda

Buscar



- [Inicio](#)
- [Quienes Somos](#)
 - [Nuestra Filosofía](#)
 - [Historia](#)
 - [Despacho del Superintendente](#)
 - [Organigrama](#)
 - [Marco Legal](#)
 - [Política Integral del Sistema de Gestión \(SG\)](#)
 - [Carta Compromiso al Ciudadano](#)
- [Servicios](#)
 - [Oficina Virtual](#)
 - [Catálogo de Servicios](#)
- [Informaciones](#)
 - [Atención Primaria de Salud](#)
 - [Aviso Convocatoria](#)
 - [Documentos](#)
 - [Formularios](#)
 - [Revista SISALRIL al Día](#)
 - [Empleadores](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [PDSS](#)
 - [Promotores de Salud](#)
 - [Subsidios por Maternidad y Lactancia](#)
- [Seguros](#)
 - [Seguro Familiar de Salud](#)
 - [Seguro de Riesgos Laborales](#)
 - [Supervisados](#)
- [EVTESA](#)
 - [Base Legal EVTESA](#)
 - [¿Qué es EVTESA?](#)
 - [Manuales Metodológicos](#)
 - [Proceso de Evaluación](#)
 - [Informes de evaluación](#)

- [Contacto](#)
- [Redes Internacionales](#)
- [Transparencia](#)
- [Noticias](#)
- [Contactos](#)



a

[Inicio](#) » **SISALRIL impulsa modelo de financiamiento para el tratamiento integral del cáncer infantil con Fondo de Medicamentos de Alto Costo**

SISALRIL impulsa modelo de financiamiento para el tratamiento integral del cáncer infantil con Fondo de Medicamentos de Alto Costo

Santo Domingo, RD.— La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) trabaja en un modelo de cobertura integral para el cáncer infantil dentro del Seguro Familiar de Salud (SFS), que incluye la priorización de cinco tipos de cáncer pediátrico de alta complejidad y la creación de un Fondo de Medicamentos de Alto Costo para garantizar tratamientos continuos y sin listas de espera a los niños afiliados.

La directora de Aseguramiento en Salud de los Regímenes Contributivos y Planes de la SISALRIL, Yesenia Díaz, explicó que este modelo busca homogeneizar la cobertura y reducir las brechas en el acceso al tratamiento oncológico pediátrico, mediante el financiamiento integral de intervenciones y fármacos definidos como esenciales para estas patologías.

Como parte del proceso técnico, se priorizaron cinco diagnósticos de alta incidencia en la población infantil: tumor de Wilms, glioma de bajo grado, leucemia linfoblástica aguda, linfoma de Hodgkin y linfoma de Burkitt, así como la retinoblastoma.

La selección se basó en el análisis de protocolos clínicos oficiales, la identificación de brechas en el Plan de Servicios de Salud y evaluaciones de tecnologías sanitarias que incluyeron levantamiento de información epidemiológica y de costos, validación con expertos y revisión interinstitucional.

Este trabajo permitió definir las intervenciones y medicamentos que deben ser financiados de manera integral para estos cánceres pediátricos, con el objetivo de estandarizar la cobertura en el sistema de aseguramiento en salud.

Fondo para medicamentos de alto costo

Uno de los ejes centrales del modelo es la creación de un Fondo de Medicamentos de Alto Costo dentro del SFS, que iniciaría con 14 fármacos priorizados, cinco de ellos destinados al cáncer infantil.

De ser aprobada la propuesta por el Consejo Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) transferirá anualmente los recursos al Ministerio de Salud Pública, para la compra conjunta de los tratamientos, a través de PROMESE/CAL o el Consejo de Ministros de Centro América y Caribe, gestionándose la planificación, autorización y dispensación a través de la Dirección de Acceso a Medicamentos de Alto Costo (DAMAC).

Las adquisiciones se realizarán según la proyección de necesidades de la población afiliada, mientras que los pacientes accederán a los medicamentos a través del programa de alto costo, sin listas de espera y con continuidad de cobertura garantizada hasta completar los ciclos terapéuticos.





Modelo con compra centralizada y acuerdos con la industria

El esquema incorporaría modelos de compra centralizada y acuerdos innovadores con la industria farmacéutica, con distribución y suministro a través de la red especializada de medicamentos de alto costo.

De acuerdo con la SISALRIL, este modelo permitiría asegurar la disponibilidad anual de tratamientos, reducir el gasto de bolsillo de las familias y fortalecer la gestión clínica del cáncer infantil dentro del sistema de seguridad social en salud.

Mesas técnicas y articulación institucional

El proyecto se ha construido a partir de mesas técnicas desarrolladas a través del liderazgo del Ministerio de Salud Pública, expertos clínicos en oncopediatría, coordinados por la doctora Wendy C. Gómez García, y el apoyo de las asociaciones de pacientes, encabezados por la licenciada Alexandra Matos, de FACCI.

La SISALRIL valoró el esfuerzo realizado por la primera dama de la República, la señora Raquel Arbaje, por su sensibilidad y respaldo a los niños y familias afectadas por esta enfermedad.



Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.^o 261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

[Política de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado](#)

Dominicano (norma)
Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)
Norma sobre el Desarrollo y Gestión del

[Software en el Estado Dominicano \(norma\)](#)
[Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos](#)
[Gubernamentales \(norma\)](#)
[Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales \(norma\)](#)



Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
---	--	---

<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>
<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		

Certificaciones Obtenidas

<u>Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)</u>
<u>Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)</u>	<u>Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)</u>
<u>Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)</u>		



[Instagram de SISALRIL](#)

[Facebook de SISALRIL](#)

[X \(antes Twitter\) de SISALRIL](#)

[YouTube de SISALRIL](#)